Testimonio.

SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
TA Y DOS.

del Corador ad litem dicho Obispo por razon
de su mitra lego — y por razon
Mcad y Sauz Saquese el pregon la Alcavala del Viento, y
Abbo. donacion para el año que viene —
Abbdrias = Se da comision para tomar la fee de los
arbitrios de D. Alonso Carreño —
Conte que se avenia, y la firmaron = en testimº =
de conformº =
Seguido a escrita carta de aprobacion del Illmo
S. obispo dose obligado de Carbº y por su ruego
de =

Joseph Romanes
Comisario

Juan de Romanigo

D. Juan Rodriguez
Vitte

D. Juan de Rodriguez
de Palacios

D. Juan Lopez
Cornejo

D. Fran. Zarza
y Melgarejo

D. Alonso Carreño
Cabrera

D. Josep Carreño
Cabrera

D. Esteban Cornejo
de Robles

D. Pedro Sauz

D. Lino de Mayo
y Robles

D. Silvano Arias

Ignacio Antonio de
Cuenca Sauz Rivadeneira

Fuimos testigos Antonio de Carvajal Vecino y regidor

Ayuntamiento de Carmona de la Cruz